

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4619000162

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001237 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:HERNANDEZ PINEDA, JOSE EDGARDO

LIBRE GESTION No. : 1G18000219

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
90202094	JABON DE BAÑO PASTILLA DE 16 GRS APROXIMADAMENTE.	C/U	39,012	\$ 0.044200	\$ 1,724.330400

DESCRIPCION CODIGO ISSS: JABON DE BAÑO PASTILLA DE 16 GRS APROXIMADAMENTE.

DESCRIPCION COMERCIAL: JABON DE BAÑO PASTILLA DE 16 GRS APROXIMADAMENTE

MARCA DEL PRODUCTO: MAYA HOTEL ✓

MODELO : NO DETALLA EN SU OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 02 AÑOS A PARTIR DE SU FABRICACION /

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 02 AÑOS ✓

FORMA DE ENTREGA : DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES, DETALLADO EN EL MODELO CARTA DE OFERTA ✓

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: GUATEMALA ✓

PRESENTACION DEL PRODUCTO: EN PAQUETE DE 12 UNIDADES CON PESO TOTAL DE 180 GRAMOS

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 02 AÑOS A PARTIR DE SU FABRICACION

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO + 90 DIAS CALENDARIO AMPLIACION DE OFERTA ✓

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO: NO DETALLA EN SU OFERTA

COLOR: NO DETALLA EN SU OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION VENCIMIENTO: DOS AÑOS A PARTIR DE SU FABRICACION

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DETALLADO EN EL ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA. REGISTRO SANITARIO: PT-27918 RCG06861010.

[Handwritten Signature]
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO
 DELEGADA
 INSTITUCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

No So [Handwritten Signature]

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

Recibi original Pagina 1 de:
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 2:00pm 02-04-1

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4619000162

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001237 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR: HERNANDEZ PINEDA, JOSE EDUARDO

LIBRE GESTION No. : 1G18000219

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
90202103	ESCOBA DE FIBRA NATURAL PARA ASEO EXTERIOR EN PATIOS, JARDINES, ETC	C/U	62	\$ 4.850000	\$ 300.700000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: ESCOBA DE FIBRA NATURAL PARA ASEO EXTERIOR EN PATIOS, JARDINES, ETC

DESCRIPCION COMERCIAL: ESCOBA DE FIBRA NATURAL PARA ASEO EXTERIOR EN PATIOS, JARDINES, ETC

MARCA DEL PRODUCTO: SIN MARCA ✓

MODELO: NO DETALLA EN SU OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 00 HASTA SU UTILIZACION ✓

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: HASTA SU UTILIZACION ✓

FORMA DE ENTREGA: DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: ✓ CREDITO 30 DIAS HABILES, DETALLADO EN EL MODELO CARTA DE OFERTA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR ✓

PRESENTACION DEL PRODUCTO: C/U ✓

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 00 HASTA SU UTILIZACION ✓

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA ✓

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO + 90 DIAS CALENDARIO AMPLIACION DE OFERTA ✓

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO: NO DETALLA EN SU OFERTA

COLOR: NO DETALLA EN SU OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION

CARACTERISTICAS TECNICAS: VENCIMIENTO: HASTA SU UTILIZACION

ESCOBA DE FIBRA NATURAL PARA ASEO EXTERIOR EN PATIOS, JARDINES, ETC. VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA.

[Handwritten Signature]
 DELEGADA
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

[Handwritten Signature]

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
 Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

Recibi original de-
 [REDACTED]
 Pag 2 de 3
 2:00pm.
 02-04-2019.
 [REDACTED]

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4619000162

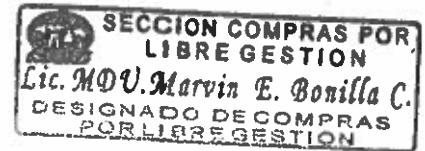
OL

NUMERO DE PROVEEDOR:50001237 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:HERNANDEZ PINEDA, JOSE EDGARDO

LIBRE GESTION No. : 1G18000219

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
90305056	GUANTE DE HULE LISO DIFERENTES USOS DE LIMPIEZA. PRESENTACION "PAR"	UN	2,681	\$ 0.530000	\$ 1,420.930000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:	GUANTE DE HULE LISO DIFERENTES USOS DE LIMPIEZA. PRESENTACION "PAR"
DESCRIPCION COMERCIAL:	GUANTE DE HULE LISO DIFERENTES USOS DE LIMPIEZA PRESENTACION PAR AMARILLO
MARCA DEL PRODUCTO:	GREAT GLOVE
MODELO :	NO DETALLA EN SU OFERTA
GARANTIA DE FABRICA:	00 HASTA SU UTILIZACION
VIDA UTIL DEL PRODUCTO:	HASTA SU UTILIZACION
FORMA DE ENTREGA :	DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO:	CREDITO 30 DIAS HABILES, DETALLADO EN EL MODELO CARTA DE OFERTA ✓
PAIS ORIGEN DE FABRICACION:	MALAYSIA ✓
PRESENTACION DEL PRODUCTO:	PAR ✓
GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:	00 HASTA SU UTILIZACION
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA
VALIDEZ DE LA OFERTA:	45 DIAS CALENDARIO + 90 DIAS CALENDARIO AMPLIACION DE OFERTA ✓
AÑO DE FABRICACION:	NO DETALLA LA OFERTA
TIPO:	NO DETALLA EN SU OFERTA
COLOR:	NO DETALLA EN SU OFERTA
NUMERO DE SERIE:	NO DETALLA EN SU OFERTA
TIPO DE OFERTA:	Oferta Básica ✓
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	
OBSERVACIONES DE POSICION	VENCIMIENTO: HASTA SU UTILIZACION
CARACTERISTICAS TECNICAS:	
GUANTE DE HULE LISO DIFERENTES USOS DE LIMPIEZA PRESENTACION PAR AMARILLO, VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DETALLADO EN ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA.	



1030 [Signature]

VALOR TOTAL \$ 3,445.960400

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

Recibi original pag 3 de 3.

SAN SALVADOR A LOS 2 DIAS DEL MES DE abril 2019

[Signature]
 I.S.S.S.
 LIC. ORQUIDEA EMERALDA ESCOBAR PORTILLO

[REDACTED]

2:00pm



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR
 ANEXO I

OK

ORDEN DE COMPRA NUMERO 4619000162

LIBRE GESTIÓN No. 1G18000219 "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL ISSS"

PERSONA NATURAL ADJUDICADA: JOSE EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA
CODIGOS ADJUDICADOS: 90202094, 90202103, 90305056

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

- **VARIAS ENTREGAS:**
- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - ❖ Copia de Orden de Compra entregas parciales, Orden de Compra original última entrega
 - ❖ Recibo de cotización vigente.

DISTRIBUCION Y ENTREGAS

CODIGO 90209094

CÓDIGO PRODUCTO O SAFISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	PRESENTACION OFERTADA	TOTAL CONTRATADO
90202094	JABON DE BAÑO PASTILLA DE 16 GRS APROXIMADAMENTE	EN PAQUETE DE 12 UNIDADES CON PESO TOTAL DE 180 GRAMOS	39,012
CACE: PRIMERA ENTREGA 1,598 PAQUETES DE 12 UNIDADES CADA UNO, TOTAL DE 19,176 A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA			
SEGUNDA ENTREGA: 1,598 PAQUETES DE 12 UNIDADES CADA UNO HACIENDO UN TOTAL DE 19,176 A 60 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA			
CAOC PRIMERA ENTREGA: 15 PAQUETES DE 12 UNIDADES HACIENDO UN TOTAL DE 180 UNIDADES A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA			
SEGUNDA ENTREGA: 15 PAQUETES DE 12 UNIDADES HACIENDO UN TOTAL DE 180 UNIDADES A 60 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA			
TERCERA ENTREGA 9 PAQUETES DE 12 UNIDADES HACIENDO UN TOTAL DE 108 UNIDADES, A 120 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA SEGUNDA ENTREGA			
CAOR. UNA SOLA ENTREGA: 16 PAQUETES DE 12 UNIDADES, HACIENDO UN TOTAL DE 192 UNIDADES			

CODIGO 90202103

CÓDIGO PRODUCTO SAFISSS	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION OFERTADA	TOTAL CONTRATADO
90202103	ESCOBA DE FIBRA NATURAL PARA ASEO EXTER	UNIDAD	62
CACE: 32 UNIDADES A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA			
CAOC: 7 UNIDADES A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA			
CAOR: 23 UNIDADES A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA			

Recibe original de anexo 1

2:00pm

Lo aso [Signature]



LIC. ORQUIDES ESMERALDA ESCOBAR BARRERA

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
 Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR
ANEXO I

ORDEN DE COMPRA NUMERO 4619000162

LIBRE GESTIÓN No. 1G18000219 "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL ISSS"

OK
→

**PERSONA NATURAL ADJUDICADA: JOSE EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA
CODIGOS ADJUDICADOS: 90202094, 90202103, 90305056**

CÓDIGO PRODUCTO O SAFISSS	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION OFERTADA	TOTAL CONTRATADO
90305056	GUANTE DE HULE LISO DIFERENTES USOS.	PAR	2,681
CACE: PRIMERA ENTREGA 550 PARES A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA			
SEGUNDA ENTREGA: 550 PARES A 60 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA			
TERCERA ENTREGA. 510 PARES A 120 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA SEGUNDA ENTREGA			
CAOC: UNA SOLA ENTREGA: 353 PARES A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA			
CAOR. PRIMERA ENTREGA: 359 PARES A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA			
SEGUNDA ENTREGA: 359 PARES A 60 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA			

Handwritten notes:
Original Anexo
2:00 pm
02-04-2019

LUGAR DE ENTREGA: CACE, DEPARTAMENTO DE ALMACEN Y DISTRIBUCION, ALMACEN ARTICULOS GENERALES.
CAOC: DEPARTAMENTO DE ALMACEN OCCIDENTE
CAOR: DEPARTAMENTO DE ALMACEN ORIENTE

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y

Handwritten signature: Ory.
DELEGADA
LIC. ORQUEDA ESMERALDA ESCOBAR PORTIÑO

Handwritten signature: José Hernández Pineda

2
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS

SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR
ANEXO I

ORDEN DE COMPRA NUMERO 4619000162

LIBRE GESTIÓN No. 1G18000219 "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL ISSS"

PERSONA NATURAL ADJUDICADA: JOSE EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA

CODIGOS ADJUDICADOS: 90202094, 90202103, 90305056

Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

ADMINISTRADORES DE CONTRATO


JEFE ALMACEN CENTRAL DE ARTICULOS GENERALES: LICDA. EVELYN YAMILE
JEFE ALMACEN REGIONAL OCCIDENTE: LIC. LUIS ANTONIO RUIZ
JEFE ALMACEN REGIONAL ORIENTE: LICDA. VILMA DEL CARMEN MOLINA DE CASTILLO

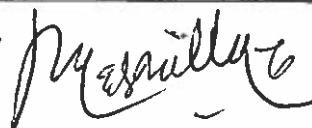
Quienes serán los responsables de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme al Art. 82 Bis. de la LACAP, además de las atribuciones que se indican en el Art. 74 del RELACAP, debiendo notificar por escrito a la Contratista del incumplimiento observado; en caso que la Contratista no haya atendido dicha notificación, el Administrador de la Orden de Compra deberá informar al Departamento de Contratos y Proveedores-UACI, para que informe al titular dichos incumplimientos de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en el contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

Es necesario contactar al almacén de ARTICULOS GENERALES, CENTRAL, OCCIDENTE Y ORIENTE para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a


LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO
DELEGADA

1080


SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR
ANEXO I

ORDEN DE COMPRA NUMERO 4619000162

LIBRE GESTIÓN No. 1G18000219 "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL ISSS"

PERSONA NATURAL ADJUDICADA: JOSE EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA
CODIGOS ADJUDICADOS: 90202094, 90202103, 90305056

la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al almacén ó almacenes. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente (para el caso de los medicamentos) y para los ARTICULOS GENERALES deberá cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.



LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

Visto



Recibi original de anexo 1

02-04-2019 2:00pm